

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
PARTE DE PRENSA N° 175/20
Rivera, 23 de junio del 2020.

COMUNICADO:

Se informa a todos los postulantes al llamado del Ministerio del Interior (Rivera) que concluyeron la documentación y entrevistas, que se realizará un sorteo con presencia de escribano público, dado que surgió empate.

De acuerdo a lo anterior, en el día de la fecha se publicará en la página del Ministerio del Interior un nuevo listado modificado del Llamado L08/19, como así también la convocatoria para el sorteo de desempate frente a escribano público.

AMP. COMUNICADO N° 174/20 – HOMICIDIO:

Relacionado con el hecho ocurrido en la noche del **21/06/2020**, que tuvo como víctima a **un masculino de 41 años de edad**, momentos en que éste se encontraba frente a su finca en calle Leandro Gómez casi Presidente Viera, Barrio Lavalleja, cuando fue **acometido** con varios disparos, siendo derivado al Hospital Local, resultando con **“HERIDA ARMA DE FUEGO EN FÉMUR DERECHO ABDOMEN DERECHO Y CUERO CABELLUDO DERECHO , PASA A QUIROFANO”**.

Luego de las actuaciones realizadas, se incautó en un local que allí funciona como comercio de vídeo juegos, perteneciente a la víctima; un chaleco anti balas color beige; \$ 2850 (dos mil ochocientos cincuenta pesos uruguayos); y R\$ 50 (cincuenta reales).

En la tarde de ayer, un funcionario Policial de servicios en el Hospital Local, comunico que la víctima dejo de **EXISTIR**. Enterada la Fiscal del Caso, dispuso **“LA INTERVENCIÓN DEL MÉDICO FORENSE, el cual luego de efectuar la Autopsia, que fuera enterada nuevamente la mencionada Fiscal, dispuso “LA ENTREGA DEL CUERPO A SUS DEUDO”**.

AMP. COMUNICADO 050/20 – SINIESTRO DE TRÁNSITO FATAL – FORMALIZACIÓN:

Relacionado al Siniestro de Tránsito ocurrido el día 18/02/2020, momentos en que una femenina de 78 años de edad, caminaba por calle José Batlle y Ordoñez y Lavalleja, cuando fue embestida por una moto, marca HONDA, modelo TITÁN, matrícula IFX7F76, empadronada en la ciudad de Santana do Livramento - Brasil, conducida por un masculino, resultando la femenina en aquel entonces **“MUJER, POLITRAUMATIZADA GRAVE”**, falleciendo momentos más tarde.

En la pasada jornada, el conductor se hizo presente en el Juzgado y finalizada la Instancia dispuso: La Formalización de la investigación respecto al conductor, habiendo solicitado la Fiscalía, **“LA COMISIÓN DE UN DELITO DE HOMICIDIO CULPOSO EN CALIDAD DE AUTOR”**.

Asimismo dispuso **“SE DISPONE FIJAR POR EL PLAZO 120 DÍAS LAS SIGUIENTES MEDIDAS CAUTELARES LIMITATIVAS DE LIBERTAD AMBULATORIA”**.

- 1) Fijar domicilio y no modificarlo sin conocimiento de la Sede.
- 2) Prohibición de salir sin autorización del Territorio de esta República.
- 3) Prohibición de conducir cualquier tipo de vehículo.

CONTRABANDO – PERSONAS INTERVENIDAS:

En la mañana de ayer, efectivos de la División Especializada en Materia de Delitos Complejos concurren a calle Zapican, Barrio Misiones, a fin de dar cumplimiento a mandato Judicial, atento a requisitorias de INTERPOL, de dos personas por detención y captura por extradición.

Continuando con las actuaciones, efectivos Policiales munidos de orden de allanamiento, concurren al lugar, una vez allí intervinieron a un masculino de 52 años, y una femenina de 48 años de edad, incautando la suma de U\$ 18 (dólares americanos dieciocho), \$ 283.450 (pesos uruguayos doscientos ochenta y tres mil cuatrocientos cincuenta), R\$ 12.224 (Reales doce mil doscientos veinticuatro) dos aparatos celulares, marca SAMSUNG, 237 (doscientos treinta y siete), cajillas de cigarrillos marca BIL, y un automóvil, PEUGEOT, matrícula ELK7D63.

Enterado Fiscalía de Turno dispuso **“QUE LOS INDAGADOS INGRESEN COMO DETENIDOS, VALORACIÓN ADUANERA DE LOS BIENES INCAUTADOS, QUE EL DINERO PERMANEZCA INCAUTADO Y LOS INDAGADOS SEAN CONDUCIDOS EN EL DÍA DE HOY A SEDE”**.

Se ampliará.

LESIONES PERSONALES - FORMALIZACIÓN :

Relacionado con hecho de lesiones personales ocurrido en la madrugada del 23/01/2019, en Avda. Manuel Oribe, Barrio Bisio, donde atento a llamado 911, personal de Seccional Primera, concurre al lugar donde dos masculinos momentos antes habían sufrido una golpiza por parte de otros tres masculinos de 21, 22 y 26 años, respectivamente, los que en aquella oportunidad fueron detenidos y puestos a disposición de Fiscal de Turno, resultando EMPLAZADOS sin fecha.

En la pasada jornada, se llevo a cabo la Instancia Judicial correspondiente, habiendo solicitado la Fiscalía **“UN DELITO DE LESIONES PERSONALES EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE TRAUMATISMO”**.

Asimismo se dispuso **“HOMOLOGASE EL ACUERDO DE SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO Y EN SU MÉRITO SUSPÉNDASE CONDICIONALMENTE EL PROCEDIMIENTO A SU RESPECTO POR UN PERIODO DE SESENTA DÍAS, DURANTE EL CUAL QUEDARAN SUJETOS AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PRECEPTUADOS EN EL ART. 386 LITERALES A, M Y H, ESTO ES.**

- 1) Fijar domicilio y no modificarlo sin dar inmediato conocimiento al tribunal.
- 2) Presentarse una vez por semana en la seccional de su domicilio sin obligación de permanencia.
- 3) Realizar trabajos comunitarios por el lapso de 30 horas. Todo por el periodo de sesenta (60) DÍAS”.

RECEPTACIÓN – PERSONA INTERVENIDA:

En la pasada jornada efectivos de Investigaciones de zona 1, mediante información confidencial, concurren a una finca en calle José Pedro Varela, Barrio Rivera Chico, atento un vehículo de procedencia dudosa.

Continuando con las actuaciones, Policías actuantes realizaron una inspección ocular en la casa, incautando **27 cartuchos vivos de grueso calibre con iniciales F/Armadas, diversas chapas matrículas y un automóvil marca CHEVROLET.**

Posteriormente mediante coordinación con la Brigada Antidrogas, bajo la égida de Fiscalía, procedieron a realizar allanamiento en una finca contigua a la antes mencionada, incautando: varios proyectiles, calibres 16, 38, 20 y (93 mudas de Marihuana), un auto marca CHEVROLET, un auto marca VOLKSWAGEN, un celular, resultando en la intervención de **una femenina de 25 años, dos masculino de 27 y 34 años, respectivamente.**

Enterado Fiscalía de Turno dispuso: para la femenina y el masculino de 34 años, "LIBERTAD", mientras que para **el masculino de 27 años, "PERMANEZCA DETENIDO A SU RESOLUCIÓN"**.

Se ampliará.

HURTO:

Del interior de un predio ubicado en calle Orlando Bonilla, Barrio Magisterial, donde funciona un estacionamiento hurtaron: una amoladora marca BOSH color anaranjado, un serrucho marca Tramontina, una pinza y cuatro lámparas de bajo consumo.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

HURTO:

Del interior de un auto volkswagen, que se encontraba estacionado en calle Luis Alberto Herrera, Barrio Don Bosco, hurtaron: una soldadora in-verter de 120 amperes, una amoladora, marca Black & Decker, y un taladro color negro.

Trabajan Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

HURTO:

En la madrugada de ayer hurtaron una camioneta marca Fiat, modelo Fiorino Pick-Up, matricula HAG933, la que se encontraba estacionada en calle Guido Machado Brum, Barrio La Pedrera.

Trabajan Fiscalía de Turno y personal de la División Especializada en Materia de Delitos Complejos.

HURTO:

De un comercio en calle Constitución Barrio Linea Divisoria, hurtaron una pulidora marca Skill y un taladro Jeep Jeep Boch.

Trabajan Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

"**TRAUMATISMO EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO**" fue el diagnóstico Médico para una femenina de 55 años quien en la tarde de ayer circulaba en una Moto marca HONDA, modelo 100 CC color negro y en la intersección de calles Joaquín Suárez y José E. Rodó chocó con otra motocicleta marca YASUKI, modelo 125 CC, color negro conducida por un masculino de 22 años quien resultó ileso.

Trabajan Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

"**POLITRAUMATIZADO LEVE**" fue el diagnóstico Médico para un adolescente de 17 años quien en la tarde de ayer circulaba en una bicicleta color rojo por Avda. Italia y en la

intersección de calle Telmo Eula fue embestido por el automóvil FORD, modelo Corcel conducido por un masculino de 61 años quien resultó ileso.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.